



URGENTE

Lima, 15 de mayo de 2020

Oficio 23 - 2020-2021- CDNOIDALCD/CR

Señorita
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas
Presente.-

**Referencia: Solicitud de opinión técnica sobre
Proyecto de Ley 5119/2020-CR.**

De mi consideración:

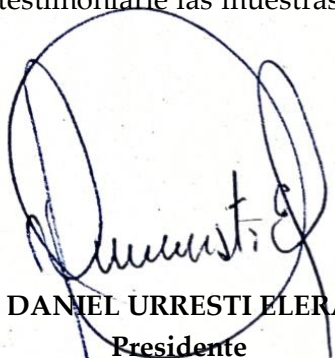
Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitar se sirva remitir la opinión técnica de su sector sobre el Proyecto de Ley N°5119/2020-CR, que propone: "**Ley que modifica Decreto Legislativo N° 1126 que establece medidas de control en los insumos químicos productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas**".

Asimismo, este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05119_20200506.pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DANIEL URRESTI ELERA
Presidente

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

DUE/ACS